

**ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES Y
OCEÁNICOS CELEBRADA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Asisten:

DECANA
VICEDECANO

Dña. Pilar Tejo Mora-Granados
D. Rafael de Góngora y Escrivá de Romani

DECANOS TERRITORIALES:

ANDALUCIA:

D. Jesús Alonso Pérez

ASTURIAS

Dña. Gala Concepción Raba

CANARIAS:

D. José Antonio Romero Bernabeu

CANTABRIA:

D. Carlos Delgado Macias

GALICIA.

D. Jorge Dahl de Sobrino

MADRID:

D. Diego Fernández Casado

MURCIA:

D. Mauricio Álvarez Ortiz

PAÍS VASCO:

D. José Luis Grijalvo López

VALENCIA:

D. Carlos J. Rodríguez Gallo

VOCALES

D. Mario Fominaya Martín
D. Juan José Sánchez Ríos
D. Carlos Sánchez Plaza
Dña. Begoña Vilar Reiris

DIRECTOR DE GESTIÓN
EN FUNCIONES:

D. Pedro Peñas Vargas (Videoconferencia)

Delegan:

Luis Fernández Cotero Campos en Pilar Tejo Mora-Granados.

Invitado: D. Jorge J. Calvar Moya.

Excusa su asistencia Pere Antoni Noguera Artigues

Se celebra la reunión de la Junta de Gobierno el día 24 de noviembre de 2021 a las 18,00 horas y bajo la presidencia de la Decana, **Dña. Pilar Tejo Mora-Granados**

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Acta Anterior
2. Toma de posesión del Decano en Galicia.
3. Otorgamiento de Poderes.
4. Nombramientos de representantes del COIN en AGEPIN, COFINAVE, Fundación Ingeniero Jorge Juan, OCEANO AZUL, AIPE y UPCI.
5. Informe del Decano
6. Comisión Permanente. Selección de miembros.
7. Selección de los miembros de las Comisiones.
 - a. Lanzamiento de las comisiones.
8. Presupuesto COIN 2022. Previsión de cierre 2021
9. Actividades de las Delegaciones
10. Junta General Extraordinaria. Aprobación del Reglamento.
11. Proceso de Selección del Director de Gestión

12. Actuaciones a llevar a cabo referentes a LOPD
13. Encuesta a los colegiados.
14. Asuntos Varios
 - a. Denuncia contra el ex – Decano.
 - b. Resumen de auditoría forense de Océano Azul
 - c. Gastos adicionales en la defensa penal.
 - d. Gastos adicionales en la ejecución de las auditorías forenses.
 - e. Seguimiento de recursos presentados
 - f. Otros asuntos
15. Altas y Bajas
16. Ruegos y Preguntas
17. Fecha de próxima reunión

Se guarda un minuto de silencio por el Colegiado fallecido, Santiago Neira Julián.

1. Aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior.

2. Toma de posesión del Decano en Galicia.

El Decano en Galicia,,D. Jorge Dahl sobrino toma posesión del cargo y se le otorgan los poderes que se anexan a esta acta.

3. Otorgamiento de Poderes

Se acuerda otorgar los Poderes que se adjuntan en anexo a esta acta a Dña. Pilar Tejo Mora-Granados, D. Rafael de Góngora Escrivá de Romaní y D. Pedro Peñas Vargas

4. Nombramientos de representantes del COIN en AGEPIN, COFINAVE, Fundación Ingeniero Jorge Juan, OCÉANO AZUL, AIPE y UPCI.

Se aprueba por unanimidad el nombramiento de Dña. Pilar Tejo Mora-Granados como representante del COIN en las siguientes entidades:

- **AGEPIN, COFINAVE, Fundación Ingeniero Jorge Juan, OCÉANO AZUL, AIPE y UPCI**

5. Informe del Decano

La Decana informa sobre la reunión que se ha tenido con el Director General de la Marina Mercante. En dicha reunión se comentaron los siguientes puntos.

- Sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad marítima y ordenación del tráfico marítimo, cuyo plazo de alegaciones ya expiró, el Dirección General de la Marina Mercante propone que se le hagan llegar las alegaciones que se consideren oportunas a pesar de haber expirado el plazo para su presentación.
- El Dirección General de la Marina Mercante puso en valor el elevado número de ingenieros navales en puestos directivos, Capitanes Marítimos y en la propia Dirección General.
- Asimismo, comentó los ingenieros navales que están ocupando puestos en los distintos ministerios: innovación, agricultura, economía, transición ecológica, .y las oportunidades existentes tanto en la Administración del Estado como en las CC.AA.
- Se comentó el agravio comparativo al ingresar los ingenieros navales con nivel 24 frente a otros ingenieros que lo hacen al nivel 26. Propuso dirigir un escrito al respecto a la subsecretaría del MITMA.

A este respecto se suscitan varios comentarios de los miembros de la JdG:

- El nuevo RD permite que los Marineros puedan acceder a realizar trabajos reservados a Ingenieros Navales.
- El nivel de ingreso es 24, siendo un agravio comparativo con los niveles de ingreso en otros cuerpos de ingenieros. Los Marineros ingresan con el mismo nivel, pero para acceder a la inspección se pide tener un master o título homologado, mientras que los marineros pueden acceder con el grado.
- los inspectores navales ejercen la profesión. El ejercicio de la profesión no es solo firmar proyectos.
- El número de ingenieros navales en la Dirección General de la Marina Mercante no se refleja en la Capitanías, donde la amplia mayoría son marineros y donde por falta de Inspectores Navales ejercen funciones que no les son accesibles por su titulación.
- Los buques de más de 24 m de eslora son revisados por los ingenieros navales en la Dirección General pero los de menos de 24 m los revisa el coordinador en las capitanías y no es supervisado por un Ingeniero Naval.
- Se tendría que recordar la obligación de estar colegiado para ejercer la profesión. Sin embargo, los estatutos señalan que la colegiación obligatoria está exenta para los trabajadores de la administración.
- Hay que informar a la Ministra en la reunión solicitada sobre las incoherencias que tiene la modificación del reglamento propuesta.
- Se tendría que conocer la situación de los ingenieros navales en toda la administración y estar pendientes del Borrador de la Ley de Función Pública.
- En la modificación propuesta del reglamento se incluye que las inspecciones las puedan realizar organizaciones reconocidas como pueden ser Sociedades de Clasificación.

Se acuerdan las siguientes actuaciones:

- Preparar y remitir un escrito de alegaciones al RD, por la Comisión de Competencias.
- Reunión con la Ministra.
- Realizar una Junta de Gobierno Monográfica sobre la obligación de colegiación.
- Recopilar en el portal de transparencia la descripción de los puestos de trabajo a los que pueden optar ingenieros navales.

Se informa de las siguientes visitas previstas:

- ▶ Director General de Industria
- ▶ Presidente de la Real Academia de Ingeniería
- ▶ Presidente de Navantia
- ▶ Presidente de PYMAR
- ▶ Ministros de Industria, Comercio y Turismo/ Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana/ Transición Ecológica / Ciencia e Innovación / Pesca
- ▶ Puertos del Estado
- ▶ Otras:
 - ▶ Colegios de Ingenieros
 - ▶ Asociaciones sectoriales
 - ▶ Presidentes/Consejeros Autonómicos

En cuanto a las visitas a Presidentes/Consejeros autonómicos, se informa sobre la necesidad de que cada Delegación recabe información de las diferentes Conserjerías para identificar aquellos puestos de trabajo que podrían ejercer los ingenieros navales, como las relacionadas con la pesca, puertos, acuicultura, medioambiente, los desguaces y reciclajes que tendrían además que cumplir con la normativa europea para buques mayores de 500 GTs. etc., con el fin de crear la escala de ingenieros navales aprovechando las modificaciones de la Ley de función Pública en algunas CC.AA. como Andalucía.

Se señala que sería importante tener presencia en los Consejos de Navegación y Puerto de las Autoridades Portuarias como ya se ha conseguido en algunas Autoridades Portuarias de Andalucía.

Se acuerda reactivar el grupo de estudio de Registros y Visados, siendo urgente hacer una comparación entre el producto que ofrece el COIN y el que ofrece el mercado. El grupo estará formado por:

- Juan José Sánchez Ríos
- Mauricio Álvarez Ortiz
- Pere Antoni Noguera Artigues
- Luis Antonio Díaz Sánchez Pacheco
- Luis Fernandez Cotero
- Pedro Peñas Vargas

Se informa que se apoyará y reforzará la comunicación en colaboración con la AINE.

También se acuerda realizar una tarea de identificación de colegiados e ingenieros navales en posiciones relevantes o expertos en distintos sectores, incluida también la administración, que permita al Colegio crear una red de apoyos y trabajo.

6. Comisión Permanente. Selección de miembros

Se acuerda que la comisión permanente quede formada por:

- Decana, Pilar Tejo Mora-Granados
- Vicedecano, Rafael de Góngora y Escrivá de Romani
- Decano Territorial: Luis Fernández Cotero Campos
- Vocal: Juan José Sánchez Ríos
- Secretario en funciones. Pedro Peñas Vargas

7. Selección de los miembros de las Comisiones.

a. Lanzamiento de las comisiones.

- Comisión de Asuntos Económicos. Se acuerda la siguiente composición:

Presidente: Luis Fernández Cotero Campos
Vocales: Juan Ribes Rosignol de Zagrana
Juan José Serrano González
Pedro Luis Labella Arranz
Pedro Lucas de Antón Lázaro

- Comisión del SOPIN.

Se nombra presidente a Jorge Dahl Sobrino, y como vocal a Fernando Robledo de Miguel. Entre las labores que se encomendarán al SOPIN están:

- ▶ Preparación para acceder a puestos de trabajo. Formación especializada.
- ▶ Impulso del empleo a través de las nuevas tecnologías y la transformación digital.
- ▶ Identificación de nuevos nichos de empleo.
- ▶ Establecer relación con "head-hunters" y responsables RRHH.
- ▶ Apoyo específico a desempleados "de edad"
- ▶ Apoyo al emprendimiento. Actuar como canalizadores entre las start up que contacten con los diferentes organismos o semilleros como son: Madrid +D, UPM, IESE, Foros de inversores, etc.
- ▶ Identificar y divulgar programas europeos/nacionales de apoyo al emprendimiento y la innovación.

Para llevar a cabo esta labor se estudiará el contar con un responsable con dedicación parcial.

- Comisión de Accidentes Marítimos (CIAIM)

Se han recibido 25 candidaturas. La Decana contactará con Jesús Panadero, presidente de la Comisión, para ver si considera adecuado que se le remitan todas las candidaturas recibidas para ver la mejor solución sobre la selección.

- Comisión de Asuntos Técnico Profesionales.

Aunque los miembros de la comisión se han decidido en AINE, se señala que de ella dependen las Áreas de Especialización. Este servicio debe darse a conocer tanto a los colegiados, como a las empresas que pudieran hacer uso del mismo.

- Comisión de Competencias Profesionales.

Se acuerda que Jesús Alonso Pérez, que dejará pronto de ser Decano Territorial, pase a formar parte de la misma como vocal y en su caso proponer al próximo D.T. en Andalucía.

- Comité de Universidades

Se informa que Jesús Alonso Pérez, que dejará pronto de ser Decano Territorial, será sustituido por el próximo D.T. en Andalucía.

8. Presupuesto COIN 2022. Previsión de cierre 2021

Se presenta el presupuesto del COIN para 2022 y se hacen las siguientes observaciones:

- Impulsar el alquiler de la Oficina que se encuentra vacía.
- Subir el presupuesto de la partida del SOPIN a 25.000 €
- Preparar para la siguiente Junta de Gobierno una explicación de todas las partidas contables y extracontables para los nuevos miembros.

9. Actividades de las Delegaciones

En este punto se señala que se informaron de las mismas en la Junta Directiva de la AINE y que se deberían comentar las mismas en una de las Juntas tan solo. Se recuerda a los Decanos Territoriales que se debería enviar para publicar en la revista una nota sobre las actividades en el último trimestre en cada delegación.

10. Junta General Extraordinaria. Aprobación del Reglamento.

Se acuerda que, en la Junta General a celebrar, se incluya también el presupuesto de 2022 para su aprobación.

11. Proceso de Selección del Director de Gestión

La Decana informa de que el proceso de selección no ha finalizado por lo que deberá aprobarse en una próxima Junta de Gobierno.

12. Actuaciones a llevar a cabo referentes a LOPD

Se acuerdan las siguientes actuaciones referentes a la LOPD:

1. La contratación de una consultora que lleve a cabo el análisis de riesgos.

2. Poner en marcha el estudio para la modificación del Código Deontológico y la redacción de un reglamento interno de tratamiento de datos para que permita llevar a cabo una mejor identificación de las infracciones deontológicas en las que pueden incurrir los miembros de los órganos de gobierno del COIN.
3. La realización, cuando esté nombrado el Director de Gestión, de sesiones formativas, tanto para los miembros de los órganos de gobierno del COIN como de los colegiados, sobre el alcance de los deberes y obligaciones en relación con la protección de datos personales.
4. La creación de un **Órgano Interno de Control Preventivo (OICP)**, dependiente de la Junta de Gobierno, de acuerdo a lo siguiente:
 - El OICP lo integrará un colegiado de reconocido prestigio que haya ostentado el cargo de Decano o de Decano Territorial.
 - El OICP será nombrado por la Junta de Gobierno por mayoría absoluta de sus miembros.
 - Toda comunicación a los colegiados que tenga alcance general y que se pretenda llevar a cabo por el Decano o por la Junta de Gobierno será supervisada por el OICP a fin de verificar que la comunicación no quiebra el deber de confidencialidad de los datos personales tratados por el COIN.
 - Si el OICP entiende que puede producirse una quiebra del deber de confidencialidad de datos personales, lo manifestará por escrito al Decano. Si el Decano insiste en llevar a cabo la comunicación, la decisión definitiva será adoptada por la Junta de Gobierno previo informe por escrito del asesor jurídico del COIN.
 - En caso de que la comunicación conflictiva fuese inicialmente acordada por la Junta de Gobierno, el OICP procederá de la misma manera y expondrá su reparo a la propia Junta de Gobierno que, de insistir en llevar a cabo la comunicación, sólo podrá ratificarla previo informe por escrito del asesor jurídico del COIN”.

Se acuerda nombrar OICP a Carlos Rodríguez Gallo, que en breve dejara de ser Decano Territorial.

En cuanto a la consultora, se encarga a Carlos Rodríguez Gallo junto con el Director de Gestión en Funciones a coordinar las ofertas ya recibidas y hacerlas homogéneas para tomar la decisión de a cuál contratar.

13. Encuesta a los colegiados.

Jorge Calvar presenta la encuesta que se ha preparado para los asociados y que deberá modificarse para que incluya los servicios del colegio.

En este sentido se comenta la conveniencia de explicar al inicio de la encuesta qué es el Colegio y qué es la Asociación.

Se acuerda que Rafael de Góngora colabore en la realización de la encuesta con Jorge Calvar y traer la nueva propuesta a la próxima Junta de Gobierno.

14. Asuntos Varios

- a. Denuncia contra el ex – Decano.

En este punto se está pendiente de que se inicie lo acordado en el punto 12.

- b. Resumen de auditoría forense de Océano Azul

Se señala que la auditoría forense tiene algunas inexactitudes que deben ser corregidas. Se aprueba el texto propuesto como resumen para su publicación al cuerpo colegial. Se esperará a su publicación a la gestión del punto anterior.

- c. Gastos adicionales en la defensa penal.

Se señala que la Defensa Penal se ha visto incrementada sobre los 10.000 € iniciales aprobados, presupuestando Cuatrecasas un montante global de 30.000 €. Se aprueba ampliar el presupuesto hasta 20.000 € para, en caso necesario, decidir sobre la continuación de la misma.

d. Gastos adicionales en la ejecución de las auditorías forénsicas.

Se informa que las auditorías forénsicas han requerido para su realización un número de horas de trabajo mayor del previsto. Esta posibilidad estaba recogida en su oferta y presupuestado el coste/hora de las posibles horas adicionales, proponiendo PwC la siguiente solución.

Las distintas versiones de los informes, nos ha hecho incurrir en 95 horas adicionales de trabajo que considerando el ratio/hora incluido en nuestra Carta de Encargo de servicios profesionales formalizada el pasado agosto hace un total de 14.250 euros. No obstante, desde PwC queremos compartir al 50% la desviación producida. De este modo, el importe adicional propuesto de honorarios ascendería a 7.125 euros asumiendo nosotros el mismo importe.

Se acuerda aprobar la propuesta.

e. Seguimiento de recursos presentados

Se informa que el posible recurso por la no incorporación de los ingenieros navales como posibles candidatos del puesto de trabajo en la Autoridad Portuaria de Baleares ha sido subsanado por la Autoridad Portuaria.

Se acuerda desistir en el recurso presentado por ANAVRE una vez analizada la documentación.

Se informa que se han presentado los recursos para los puestos de trabajos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, en Canarias.

f. Otros asuntos

Jesús Alonso Pérez comenta que a instancias de AINAVAL, la Comisión de Competencias Profesionales del Colegio, en coordinación con las Delegaciones Territoriales correspondientes, estudia la posible adaptación de las actuaciones a tomar respecto a la Junta de Andalucía ya iniciadas, a las Comunidades Autónomas de Asturias, Cataluña, Valencia, Murcia, Galicia y Cantabria –para favorecer la inclusión de los Ingenieros Navales en los puestos de trabajos relacionados con su formación.

15. Altas y Bajas

Se aprueban las altas y se informa de las bajas presentadas. Se incluye documento como anexo.

16. Ruegos y Preguntas

Se solicita que se estudie por la Asesoría Jurídica la obligatoriedad de colegiación por parte de los ingenieros navales ejercientes y en la administración.

17. Fecha de próxima reunión

Se informará sobre la fecha de la próxima reunión.